Outlook

Memorial acredita trámite oficios y aporta sustitución| Medio de Control de Reparación Directa promovido por YURI STEFANÍA NIÑO VEGA Y OTROS contra el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, CLÍNICA CHÍA S.A. Y OTROS. Rad. No. 2016-00145 (1579-33-33-001-2016-00145

Desde Notificaciones <notificaciones@velezgutierrez.com>

Fecha Jue 05/09/2024 10:51

Para Juzgado 01 Administrativo - Boyaca - Sogamoso <j01admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gabrielpbaracaldo@hotmail.com <gabrielpbaracaldo@hotmail.com>; atencionalusuario@hospitalsogamoso.gov.co <atencionalusuario@hospitalsogamoso.gov.co>; gerencia@hospitalsogamoso.gov.co <gerencia@hospitalsogamoso.gov.co>; correosinstitucionaleps@coomeva.com.co <correosinstitucionaleps@coomeva.com.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Buzonjudicial@defensajuridica.gov.co <buzonjudicial@defensajuridica.gov.co>; Paola Andrea Ochoa Garcia <pochoa@procuraduria.gov.co>

CC Lina Sanchez <ljsanchez@velezgutierrez.com>; Valentina Montezuma Ramirez <vmontezuma@velezgutierrez.com>; Carolina Romero Cárdenas <lromero@velezgutierrez.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)

Sustitución Carolina Romero (1).pdf; Memorial acredita trámite oficios - CLINICA CHIA.pdf;

Señores
JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO- BOYACÁ
Dra. Yohana Elizabeth Albarracín Pérez
E. S. D.

Referencia: ***Medio de Control de Reparación Directa promovido por YURI STEFANÍA NIÑO VEGA Y OTROS contra el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, CLÍNICA CHÍA S.A. Y OTROS. Rad. No. 2016-00145 (1579-33-33-001-2016-00145-00)***.

Quien suscribe, **RICARDO VÉLEZ OCHOA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.470.042 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 67.706 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la **CLÍNICA CHÍA S.A.** en el proceso de la referencia, de acuerdo con el poder que obra en el expediente, por medio del presente escrito, me permito acreditar ante el Despacho el trámite de los oficios dirigidos a los doctores EDGARDO ARIZA, IBETH MARTÍN y CAMILO CRISTANCHO VARELA, a fin de que los nombrados asistan a la audiencia que se encuentra programada para el 9 de septiembre de 2024 a las 9:00 am.

Igualmente, dado que con la radicación del presente memorial el suscrito reasume el poder, me permito adjuntar poder de sustitución conferido a la doctora LINA CAROLINA ROMERO CÁRDENAS para asistir a la audiencia programada para **el 9 de septiembre de 2024 a las 9:00 a.m.**

Cordialmente,